PARTIDO POPULAR
San Lorenzo de El Escorial

VOX

"ACUERDO ENTRE EL PARTIDO POPULAR Y VOX EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA FORMAR UN GOBIERNO ESTABLE DURANTE EL MANDATO 2023 – 2027"

En San Lorenzo del Escorial, a 16 de junio de 2023, reunidos los representantes de los grupos municipales del Partido Popular y de Vox en San Lorenzo de EL Escorial

MANIFIESTAN

Que ambas formaciones se comprometen a trabajar por garantizar la libertad, la prosperidad y la igualdad efectiva en derechos y obligaciones de todos los vecinos de San Lorenzo de El Escorial.

Que ambas formaciones han alcanzado un acuerdo con el objetivo de conseguir una estabilidad de Gobierno durante toda la legislatura, en el convencimiento mutuo de que ello redundará en beneficio de todos los vecinos de San Lorenzo de El Escorial, pudiendo desarrollar propuestas que contribuyan a que San Lorenzo de El Escorial se convierta en referente a todos los niveles.

Con este documento Vox se compromete a apoyar en primera votación a la candidata del Partido Popular a la Alcaldía de San Lorenzo de El Escorial, con el objetivo de garantizar la estabilidad de gobierno durante toda la legislatura y el compromiso de trabajar decididamente por la consecución de los siguientes objetivos.

En base a lo expuesto

ACUERDAN

1. La Concejal electa de Vox, se integrará en el equipo de gobierno, bajo los principios de servicio a los ciudadanos, lealtad institucional, responsabilidad y transparencia, quedando el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial formado por los concejales electos de los partidos abajo firmantes.

2. El presente acuerdo obliga a ambas partes a gobernar conjuntamente, bajo los principios de servicio a los ciudadanos, lealtad institucional, responsabilidad y transparencia y con el objetivo de estabilidad de gobierno, para la cual Vox respaldará, durante toda la legislatura los asuntos de tramitación ordinaria y extraordinaria que por el equipo de gobierno en el que se integra, se lleven a pleno, y de forma especial los presupuestos generales de cada año, la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal, votando a favor en las sesiones correspondientes.

3. Los partidos firmantes tendrán libertad de voto respecto de las mociones ideológicas y Declaraciones Institucionales que se presenten en el Pleno.

4. El Partido Popular se compromete además de impulsar el cumplimiento de su propio programa (Anexo 1) como eje principal de la acción de gobierno, a impulsar el cumplimiento de las propuestas del programa de Vox (Anexo 2).

Adicionalmente, ambas formaciones trabajarán decididamente por el cumplimiento de los siguientes objetivos

-Mantener el compromiso de estabilidad económica y financiera en la realización de los presupuestos municipales y la gestión de los recursos públicos de San Lorenzo de El Escorial. En esta línea se constar que la plantilla de personal del Ayuntamiento deberá ser ampliada, al menos, para gestionar los fondos europeos, que obligarán a ampliar el departamento de contratación y/o administración general. Esa misma ampliación será necesaria en el área de urbanismo para agilizar la tramitación de las licencias de obras y la gestión de las solicitudes de subvenciones de la zona ERRP, que subvenciona actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales que mejoren la accesibilidad y la eficiencia energética. E igualmente la ampliación de la Plantilla de Policía Local.

- Se realizará a lo largo de la legislatura una revisión ordenanzas generales, fiscales de tasas e impuestos, con especial referencia a la implementación de bonificaciones para emprendedores, familias numerosas, y de aquellas actividades relacionadas con la mejora de la eficiencia energética.

-Continuar con el impulso y seguimiento de mejoras en la M-600 y transporte interurbano.

-Impulsar las acciones necesarias para la realizació5n de actividades temáticas, con la implicación de distintas instituciones, con motivo del quinto centenario del nacimiento de Felipe II.

-Se realizarán las gestiones, con organismos públicos y privados para la recuperación de la feria taurina de San Lorenzo.

Y siempre teniendo como ejes de la acción de gobierno

1. Atención a los vecinos y el apoyo a las familias
2. Defender las instituciones públicas
3. Racionalización y eficiencia en el gasto y defensa de impuestos bajos.
4. Cuidado de las infraestructuras, de los espacios y servicios públicos de calidad.
5. Protección y desarrollo de la economía local.
6. Defensa de la propiedad privada, de la seguridad y de la libertad.

Por el Partido Popular

Dña. Carlota López Esteban.

Por VOX

Dña. Marta Cebrián Miguel Romero

PARTIDO POPULAR
San Lorenzo de El Escorial

VOX

ANEXO I

En San Lorenzo del Escorial, a 16 de junio de 2023, reunidos los representantes de los grupos municipales del Partido Popular y de Vox en el Ayuntamiento de este municipio, han acordado como complemento al acuerdo de legislatura firmado en el día de hoy que:

1. La Concejal de Vox Doña Marta Cebrian Miguel Romero, ostentará la delegación de Hostelería, Comercio y Consumo, con una dedicación parcial del 75%.
2. La concejal de Vox asistirá, con voz, pero sin voto, y será informada de todos los puntos de las Juntas de Gobierno.
3. Será designada como vocal de la Mancomunidad de Servicios sociales.
4. Formará parte del Consejo Sectorial de Turismo, una vez se constituya.

Las delegaciones de competencias en favor de la Concejal de Vox necesarias para cumplir con lo establecido en este documento se mantendrán durante todo el mandato salvo acuerdo expreso de las partes.

Con el fin de desarrollar y dar cumplimiento al presente acuerdo, las partes se comprometen a la creación de una Comisión de Seguimiento, de periodicidad al menos trimestral y, en todo caso, cuando lo solicite una de las partes.

Dña. Carlota López Esteban.
Por el Partido Popular

Dña. Marta Cebrián Miguel Romero
Por VOX